



Parral, 20 Jun 2014

DECRETO EXENTO

N° 3224 -

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 1.115 de fecha 31 de Diciembre del 2013, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2014 y sus modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N° 6.103 de fecha 18 de Diciembre de 2012, mediante el cual designa como Alcalde subrogante a don Iván Damino Hernández, ante cualquier ausencia de la Sra. Alcaldesa doña Paula Retamal Urrutia.
- 4) El Decreto Exento N° 1.870, de fecha 04 de Abril de 2014, que aprueba el primer llamado a licitación pública denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA", ID 1754-20-LE14.
- 5) El Decreto Exento N° 2.605, de fecha 22 de Mayo de 2014, que declara desierta el primer llamado a Licitación Pública, denominada "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA", ID 1754-20-LE14.
- 6) El Acta de Consejo N° 87, de fecha 17 de Junio de 2014, que autoriza el segundo llamado a licitación pública denominada "Contrato de Suministro Materiales de Ferretería", ID 1754-29-LE14.
- 7) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se realizó una Licitación Pública de nombre "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA", ID 1754-20-LE14, aprobada mediante Decreto Exento N° 1.870, de fecha 04 de Abril de 2014.
- 2.- Que, en dicha Licitación no se presentaron oferentes.
- 3.- Que, debido a que no se presentaron oferentes, se declaró Desierta la licitación mediante Decreto Exento N° 2.605, de fecha 22 de Mayo de 2014.
- 4.- Que, ante la necesidad de adquirir materiales de ferretería, se requiere realizar un segundo llamado a licitación para contratar empresa que suministre materiales de ferretería al Departamento de Salud de Parral.





D E C R E T O:

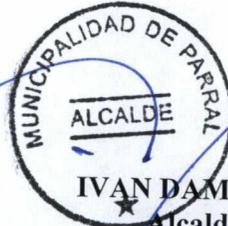
1.- **APRUEBESE**, el segundo llamado a Licitación Pública denominada “**CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE FERRETERIA**”, ID 1754-29-LE14.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa el presente decreto a los Ítems 215-22-04-010 “Materiales para mantención y reparación de inmuebles” y/o 214-05 “Administración de Fondos”, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Alcalde (S) de Parral

RDH
 IDH/ARC/BMT/pea

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de partes.
- 2.- Archivo Departamento de Salud.
- 3.- Archivo Chilecompra

